CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001142

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 06 SEP 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1640/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/510/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro Obligación Comprobante N°925/2022 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°500/878/2022 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/0932/2022; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/0932/2022, se aprobó el programa denominado **"PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"**.

D E C R E T O:

1. Modificase el punto VIII "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" denominado **"PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/0932/2022, en el sentido de **desobligar de la cuenta presupuestaria 215.24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", la suma de $50.000.000.-**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

CFBH/CUCH/aaa.**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DAF
DIDECO
Página Web.